

# Poder y Estado – Pobreza Social y Pobreza Institucional

Pedro Arturo Rodríguez Tobo<sup>1</sup>



Imagen: alertamilitante.com.ar

# PODER Y ESTADO – POBREZA SOCIAL Y POBREZA INSTITUCIONAL

En el ejercicio del PODER Público, bajo el marco del ESTADO como aparato de Servicios, la POBREZA INSTITUCIONAL y del SERVIDOR PUBLICO son un factor determinante en la POBREZA SOCIAL, en medio de un país inmensamente rico.

Con fundamento en este postulado se desarrolla la presente ponencia que se explicará y sustentará mediante unos diagramas de correlaciones, donde son claras de un lado las relaciones entre poder y estado y del otro las de la pobreza social y pobreza institucional, al igual que las correlaciones entre estas, para finalmente entender la importancia y el papel del servidor público con vocación de servicio, en la lucha contra la pobreza.

En este orden y con sustentos teóricos y prácticos de la administración pública colombiana, podemos sustentar la hipótesis y postulado inicial, donde la pobreza en conocimientos y formación de los servidores públicos y por ende la pobreza en la administración de nuestras instituciones pú-

blicas llevan a explicar en gran medida que en el país y nuestras ciudades prolifere la pobreza social, en el marco de un tipo de estado y ejercicio del poder con muchos cuestionamientos del deber ser, tal como se precisa a continuación.

## PODER

En relación con el poder presentamos algunos elementos básicos para ubicarnos y poder correlacionarlo con los demás elementos de la ponencia.

Se habla del poder, de sus efectos múltiples y de los males que acarrea a la sociedad, pero a pesar de la cuantiosa bibliografía al respecto poco se ha analizado en cuanto a las formas en

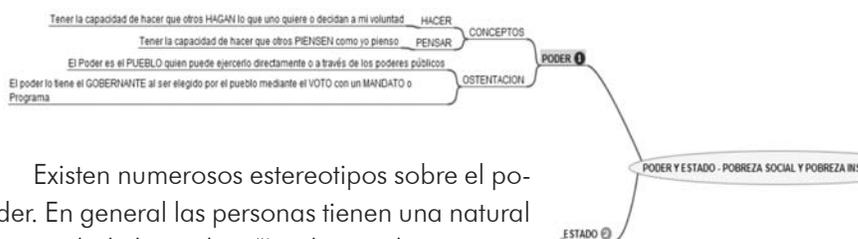


1 | Administrador Público de la ESAP. Magister en Ciencias Financieras y de Sistemas, *Universidad Central*. Ingeniería Química, *Universidad Nacional*. Prospectiva y Pensamiento Estratégico, *Universidad Externado*. Banca de Inversión, *Universidad de los Andes*. Bebt Management and Budgeting, *Universidad Georgetown-ILI-USA*. Secretario de Hacienda de Bogotá, 2004 -2007. Concejal de Bogotá, 2001-2003. Director Distrital de Presupuesto de Bogotá, 1993-1998. entre otros.

que sus protagonistas actúan. El profundo estudio de François Terrè sobre el libro de Kòjeve La noción de autoridad, nos permite comprender la dinámica del poder como “la posibilidad que tiene un agente de actuar sobre los demás (o sobre otro) sin que esos otros reaccionen contra él, pese a ser capaces de hacerlo”.

En este sentido quien tiene el poder puede tener el interés de hacer que otros HAGAN lo que él quiere o decidan o PIENSEN como él piensa.

que él quiere y que ha quedado plasmado en gran medida en un PROGRAMA DE GOBIERNO a ejecutar en el ejercicio del poder, mediante un MANDATO del pueblo.



## ESTADO

Existen numerosos estereotipos sobre el poder. En general las personas tienen una natural necesidad de poder. “Le doy poder a otros, para que a su vez tengan poder sobre otros inferiores a los que se concede la gracia de ejercer autoridad.” El poder se puede desarrollar de distintas maneras cuando hacemos partícipes a los que nos rodean de la autoridad que ostentamos.

El análisis etimológico de la palabra estado y sus distintas acepciones a lo largo de la historia nos ayudan a introducirnos

en el tema. La palabra nace de la voz latina status y toma significado político con Maquiavelo en 1513 y es el equivalente a la unidad política moderna.

El poder es el PUEBLO el cual tiene la capacidad de ceder el poder a quien elija para gobernar, mediante el VOTO.



El poder lo cede el pueblo al Gobernante al ser elegido por el pueblo, el tiene la responsabilidad de aplicar su conocimiento y su formación para dar lo que tiene y utilizar el poder para los fines que se determinen.

La unidad del estado se logra integrando solidariamente los intereses de los individuos y grupos en torno al interés común. La convivencia, desde este punto de vista, es el resultado de una serie de convenios sociales.

Cabe aclarar que el Gobernante tiene en sus manos la responsabilidad de dar al pueblo lo

---

*El poder es el PUEBLO el cual tiene  
la capacidad de ceder el poder  
a quien elija para gobernar,  
mediante el VOTO.*

---

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

El Estado debe entenderse como el agrupamiento social de individuos con deberes y derechos, en un territorio determinado y reconocido, constituido bajo la legitimidad de un poder político público, que abarque normas respaldadas jurídicamente para mantener un orden social.

En este sentido, algunos manifiestan que el Estado puede ser entendido como una organización de la sociedad, con elementos que hacen que no solo el gobierno y las autoridades manejen y controlen el poder, como en muchos casos se cree, sino que, por el contrario se establezcan parámetros y normas para que se logre establecer una convivencia armónica entre la libertad y el poder.

En este orden el Estado igualmente se puede considerar como la sociedad organizada mediante instituciones políticas, judiciales, administrativas, etc y que cuenta con un GOBIERNO.

### **El Contrato Social y el ejercicio del voto ciudadano**

El origen mismo del Estado para algunos fue un producto histórico creado por los humanos a

partir de algún tipo de Contrato social, como defendieron los filósofos Hobbes, Locke, Rousseau o, más recientemente, Rawls.

En el ejercicio mismo del Contrato Social, con una ciudadanía y pertenencia a un Estado, todos los individuos pueden PARTICIPAR bajo un juego de libertades y ejercicio del VOTO, aglutinando el interés individual y colectivo en busca del BIENESTAR.

### **El Gobernante y sus relaciones con el Mandante**

En el ejercicio mismo de esta ciudadanía y contrato social, se designa a un GOBERNANTE quien obtiene el poder del MANDATO a través del VOTO Programático. En este orden, el ciudadano como MANDANTE ordena al MANDATARIO el cumplimiento del MANDATO y si este NO cumple se le puede revocar el mandato, por lo cual el Gobernante debe RENDIR CUENTAS al Mandante periódicamente para evaluar su gestión.

### **El Estado como Aparato de Servicios**

Por otra parte, debemos entender al Estado como un APARATO DE SERVICIOS o proveedor de estos para satisfacer unas necesidades, ya que bajo nuestra Constitución nos acercamos a una Social Democracia en un Estado Social de Derecho al SERVICIO de la Comunidad.

Las características de estos SERVICIOS deben estar orientados por la LEGALIDAD, priorizarse bajo principios de EQUIDAD y deben prestarse con CALIDAD, siempre orientados a satisfacer una NECESIDAD o Apetencia que se reflejan en PRODUCTOS y RESULTADOS que deben conocer la ciudadanía.

Ahora el punto central es responder la pregunta de ¿Quiénes prestan o hacen que se presten estos servicios? La respuesta es los SERVIDORES PUBLICOS, quienes deben cumplir con un perfil adecuado para prestar el mejor servicio con las características antes anotadas, razón por la cual deben ser muy claros y especiales los requisitos de CONOCIMIENTOS y FORMACION para poder ser un servicio público.

## **POBREZA SOCIAL**

Comencemos por entender que podemos considerar como pobreza social, tanto por algunas disciplinas como por organismos internacionales, donde podríamos decir que “una persona es pobre si no tiene cubiertas todas sus necesidades primarias (o todas sus necesidades básicas)”.

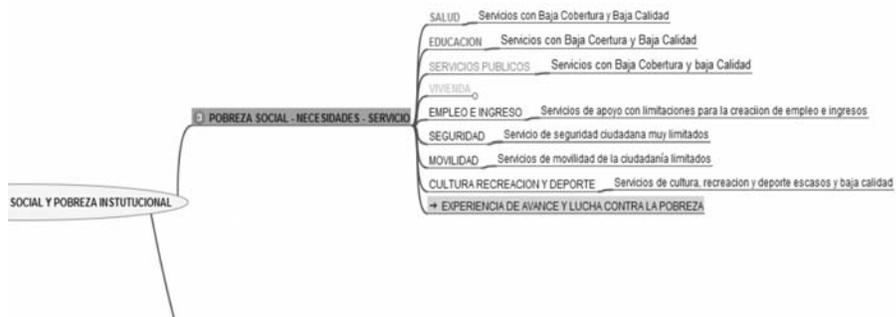
En este sentido, algunos estudios de organismos internacionales arrojan cifras que nos ayudan a entender el problema y las dimensiones de la pobreza social, donde una cuarta parte de la humanidad vive en estado de pobreza absoluta, es decir más de 1.000 millones de personas no pueden adquirir el alimento necesario para llevar una vida activa. 35.000 niños mueren cada

día por causas directamente relacionadas con la pobreza. 130 millones de niños no reciben educación básica (de estos el 70% son niñas).

1.300 millones de personas no tienen acceso al agua potable (el 80% de las enfermedades del mundo se deben a beber agua no potable). La distribución de la riqueza en el mundo es terriblemente injusta: un 15% de la población posee el 79% de la riqueza mundial y el 85%, el 21 % restante. La población de los países industrializados representa aproximadamente un 20% de la población mundial, pero consume 10 veces más energía comercial que la de los países en desarrollo, y produce un 70% de las emisiones mundiales de monóxido de carbono y el 68% de los residuos industriales del mundo. Un 70% de las personas que viven en pobreza extrema son mujeres.

Ahora por lo tanto para efectos de nuestra ponencia, podemos considerar en relación con la POBREZA SOCIAL las necesidades relativas a salud, educación, servicios públicos, vivienda, empleo e ingreso, movilidad, seguridad, cultura, recreación y deporte, principalmente.

Una y varias evaluación de estos SERVICIOS en nuestro país nos llevan a concluir que en la mayoría de las ciudades y regiones, estos servicios tienen las siguientes características: baja cobertura y baja Calidad, existen limitaciones para la creación de empleo e ingresos, la seguridad ciudadana se prioriza para unos pocos, la movilidad tiene muchas dificultades y el acceso a la cultura, la recreación y el deporte es escaso.



economics, Londres, IEA, H. Paperback 16, 1983)- se asemejan más, en su funcionamiento oficial, a las rapaces e ineficientes naciones-estados de la Europa de los siglos XVII y XVIII, gobernadas para el enriquecimiento personal de sus gobernantes”.

En la mayoría de los países, muchos de los funcionarios públicos y los políticos, se consideran con derecho a hacer fortunas personales con los dineros públicos, es hora de cambiar y

para ello se debe contar con instituciones más fortalecidas y eficientes para así poder contar con un Estado más eficiente.

Sin embargo, existen algunas experiencias que pueden servir de ejemplo como es el caso de Bogotá donde en los últimos años se han tenido avances significativos en mejorar los indicadores de lucha contra la pobreza y la exclusión social, en cada uno de los componentes mencionados, donde es claro que dicho avance se sustenta en gran medida en el cambio y fortalecimiento de las instituciones y con ello el cambio en el perfil y vocación de servicio del servidor público de la ciudad, quienes finalmente son quienes impulsaron y ejecutaron las políticas y acciones que han llevado a una disminución de la pobreza social y desarrollo de la ciudad.

Se hace necesario establecer modernas burocracias de servidores públicos e instituciones públicas razonablemente eficientes; y se puede transformar la burocracia débil, corrupta en una sólida y fuerte que genere equidad, transparencia e idoneidad, que refleje principios y valores y se establezca un verdadero sistema de vinculación por méritos.

## POBREZA INSTITUCIONAL

La realización de elecciones verdaderamente libres, equitativas y transparentes -como institución nodal de la democracia representativa- permite el control directo de los electores sobre la eficacia de los programas de gobierno y la eficiencia de los servidores públicos.

Una vez identificado que una de las experiencias de ciudades donde disminuyó la pobreza se debió entre otras cosas a fortalezas institucionales y de los servidores públicos, es importante adentrarnos en entender y explicar con mayor detalle los elementos que son relevantes para que con una reducción en la pobreza institucional se tenga lugar una reducción en la pobreza social.

Un sistema efectivo de transparencia, rendición de cuentas y veeduría ciudadana en todos los niveles de gobierno es crucial para asegurar el buen desempeño de los funcionarios y la erradicación de la corrupción y la impunidad.

Comencemos igualmente por conocer algunos postulados y experiencias globales sobre la evaluación de muchas de nuestras instituciones públicas, las cuales se les cataloga como incompletas e imperfectas. “Muchos de los países en vías de desarrollo -escribió el economista ortodoxo Deepak Lal (*The poverty of development*

La existencia de medios masivos de comunicación independiente y plural, contribuye de manera relevante a vigilar los poderes del Estado.

El proceso de descentralización y autónoma de los gobiernos locales tiene la posibilidad de elevar la eficiencia general del Estado, ello si va

acompañado de los efectivos controles de los organismos competentes y la ciudadanía en general, al igual que la participación directa de los beneficiarios en el diseño, ejecución y supervisión de los SERVICIOS.

De esta forma, veamos la participación y algunos elementos esenciales de las instituciones públicas, el sector privado y la ciudadanía, en procura de contar con los servicios que satisfagan las necesidades básicas de la población con cobertura y calidad adecuadas.

En relación con las Instituciones Públicas, estas cuentan con unos recursos físicos, financieros y humanos, los cuales deben cumplir con unos requerimientos mínimos para poder prestar unos SERVICIOS adecuados a la población.

**Recursos Físicos:** Espacios físicos adecuados para trabajar y prestar los servicios. Contar con los elementos y herramientas mínimas para prestar un buen servicio.

**Recursos Financieros:** Contar con un presupuesto o recursos financieros mínimos para prestar un buen servicio, administrar adecuadamente los recursos públicos con criterios de eficiencia y eficacia. Cuidar los recursos públicos bajo criterios de Dineros Públicos Dineros Sagrados.

**Recursos Humanos:** Contar con el personal mínimo para prestar un buen servicio, además de que corresponda al perfil profesional requerido por el servicio, con los

CONOCIMIENTOS esenciales al mismo, al igual que con la FORMACION para el servicio público, el cual implica unos PRINCIPIOS y VALORES, así como con una ETICA de lo público; sin lo cual no importaría contar con recursos físicos y financieros, si los mismos no se administran y ejecutan adecuadamente en pos de satisfacer las necesidades con cobertura, equidad, calidad y transparencia.

Conocimientos esenciales del cargo, al igual que con la formación para el servicio militar el cual unifica unos criterios y valores así como una

ética de lo mínimo. Sin lo cual no importaría contar con recursos físicos y financieros sin los cuales no se administran ni ejecutan adecuadamente para satisfacer necesidades con cobertura, con calidad y transparencia.

En relación con el sector privado, es pertinente recordar los aspectos atinentes a la CORRESPONSABILIDAD Social Empresarial, donde es claro que bajo este precepto, lo que es bueno para la sociedad es bueno para mi empresa.

En relación con el sector privado es pertinente recordar los aspectos atinentes a la corresponsabilidad social empresarial donde es claro que XX XX XX (La U mayúscula es como una M) lo que es bueno para la sociedad es bueno para la compañía.

Regularmente se atañe las deficiencias en los SERVICIOS a la institucionalidad pública o a los servidores públicos, pero se escapa el hecho que hoy en día muchos de dichos servicios son prestados a través de empresas del sector privado, al igual que muchos de los focos de corrupción e ineficiencia comienzan desde el sector privado, razón por la cual es importante recordar la gran responsabilidad que se tiene desde lo privado en preservar lo público y mejorar los SERVICIOS a la población, especialmente los relacionados con las necesidades básicas.

Regularmente se asocian las deficiencias en los servicios de la institución pública a los servidores públicos, pero se escapa el hecho que hoy en día muchos de dichos servicios son prestados a través de XX ciertas entidades del sector privado; al igual que muchos de los focos de corrupción e ineficiencia empiezan desde el sector privado. Razón por la cual es importante recordar la gran responsabilidad que se tiene desde lo privado en preservar lo público para mejorar los servicios a la población, especialmente los relacionados con las necesidades básicas.

En relación con las Instituciones Públicas,  
estas cuentan con unos recursos físicos, financieros  
y humanos, los cuales deben cumplir con unos  
requerimientos mínimos para poder prestar unos  
**SERVICIOS** adecuados a la población.

Ahora finalmente, la CIUDADANIA, la cual igualmente es CORRESPONSABLE SOCIALMENTE de los buenos o malos servicios del Estado, donde esta no exige calidad o no valora los servicios que se prestan o no cuida lo público, como si no fuera de nadie o no me toca a mi.

En general la población, el sector privado, la institucionalidad y los servidores públicos deben considerar a LO PÚBLICO COMO QUE ES DE TODOS Y DEBEMOS CUIDARLO.



Como puede inferirse también, la reforma de nuestras instituciones públicas, la vinculación y calidad de nuestros servidores públicos constituye una urgente tarea para construir una sociedad más sólida, sin pobreza social y un país más desarrollado y competitivo.